

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

TRAS COMICIOS DE 2015, SE DEBE ANALIZAR SEGUNDA VUELTA ELECTORAL: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que antes de la elección presidencial de 2018 se debe hacer una reforma a la Constitución para que haya segunda vuelta en caso de que en los comicios presidenciales o por las gubernaturas el ganador no obtenga más de 50% de la votación. Al participar en el seminario “Los grandes problemas de México. Elecciones del 7 de junio de 2015”, organizado por El Colegio de México (Colmex) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que los recientes comicios evidenciaron que ninguno de los ganadores de las nueve gubernaturas disputadas obtuvo más de 50% de las preferencias. Consideró que la reciente elección quebró la tendencia de procesos anteriores, donde tres partidos son los que podrían resultar ganadores. Hoy, añadió, hay un pluralismo que cada vez da a los ciudadanos más opciones. En su turno, César Astudillo, abogado general de la UNAM, aseveró que la clase política necesita mayor responsabilidad y cultura política, así como mayor talante democrático, pues ante la carencia de esas características no habrá resultados a favor de la democracia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, EMIR OLIVARES ALONSO)

BANCADA DEL PT EN EL SENADO NO DESAPARECERÁ: BARBOSA

La eventual desaparición del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en el Senado y la conformación de la fracción de Morena en esa Cámara confrontó a los coordinadores Miguel Barbosa, del PRD, y Manuel Bartlett, del PT. En conferencia de prensa, Barbosa indicó que aunque el PT desaparezca por no haber logrado el registro en los pasados comicios, su bancada en el Senado se mantendría. Además, acusó a Bartlett de pretender convencer a los senadores que abandonaron el PRD y se afiliaron a Morena de dejar la bancada del sol azteca para reforzar la del PT. Por separado, Bartlett refutó a Barbosa y señaló que más que preocuparse por quiénes pudieran dejar la bancada petista, se preocupe por los que salieron del PRD y los demás que también se irán. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

CRITICAN A TUITEROS DEL PVEM

Bajo el nombre de “Los Cívicos” usuarios de YouTube difunden la canción “No vayas con el Verde”, en la que critican a artistas, deportistas, conductores de televisión y a Miguel Herrera, técnico de la Selección Mexicana de fútbol, por haber hecho proselitismo a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la víspera de los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

PARIDAD DE GÉNERO EN EL DF NO LLEGA A LA META

La paridad de género no se alcanzó en las delegaciones y diputaciones locales del Distrito Federal, tras el proceso electoral del pasado 7 de junio. En este proceso electoral se reformó la ley federal y local para que hubiera paridad en las candidaturas; sin embargo, menos de la mitad de los espacios serán para el sector femenino. De 16 delegaciones, sólo cuatro serán gobernadas por mujeres, Dione Anguiano en Iztapalapa y María Antonieta Hidalgo, en Álvaro Obregón, por el PRD; en el caso del PAN será Xóchitl Gálvez en Miguel Hidalgo, y por Morena Claudia Sheinbaum en Tlalpan. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

MONTA MORENA EXPO FRAUDE

Martí Batres, dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y Clara Brugada, ex candidata de ese partido a jefa delegacional en Iztapalapa, junto con decenas de sus simpatizantes, se manifestaron ayer afuera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en contra del resultado de la elección y amenazaron con llevar su protesta al Zócalo la próxima semana. La movilización del partido afuera de las oficinas del jefe de gobierno capitalino están programadas para las 10:00 horas del próximo lunes para rechazar el triunfo de la perredista Dione Anguiano en dicha demarcación. “Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal son cómplices del fraude electoral, que se dio mediante la compra del voto operado desde el Gobierno de Miguel Angel Mancera, por eso deben renunciar”, expresó Brugada. El mitin fue autodenominado “Expo Fraude”, por lo que en las rejas del inmueble fue instalado un tendedero con fotografías de la jornada electoral en Iztapalapa, las cuales han usado como pruebas para impugnar el triunfo de Anguiano. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 2, ALBERTO ACOSTA)

IMPUGNACIONES EN 24 ALCALDÍAS DE GUANAJUATO

Los partidos que contendieron el pasado 7 de junio impugnaron ante el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG) los comicios en 24 de los 46 municipios. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó las elecciones en siete municipios; el Partido Acción Nacional (PAN), en tres; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en cuatro, incluido Pueblo Nuevo, donde fue saqueada la presidencia municipal y quemados una patrulla y mobiliario. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impugnó en dos, igual que Nueva Alianza. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, CARLOS GARCÍA)

EXIGEN INVESTIGAR PRESUNTOS DESVÍOS DE MORENO VALLE

La comida con que Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, agasajó a panistas electos en la jornada electoral del 7 de junio fue cuestionada por las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y avalada por la del Partido Acción Nacional (PAN). El lunes, en Casa Puebla, Moreno Valle ofreció la comida con recursos públicos a los gobernadores electos de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, y de Querétaro, Francisco Domínguez, así como al alcalde electo de San Miguel de Allende, Ricardo Villarreal, hermano de Luis Alberto —quien también asistió— y al candidato a la presidencia nacional del blanquiazul, Ricardo Anaya, entre otros. Al respecto, gobierno estatal justificó ayer el uso de recursos públicos en dicha comida, como un ejercicio para fortalecer lazos con funcionarios electos en los comicios del 7 de junio. Pese a la presencia de Anaya, aspirante a la presidencia del PAN, la administración estatal no la consideró una reunión partidista. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF)

EXIGEN LIBERAR A 25 OAXAQUEÑOS PARTICIPANTES EN BOICOT ELECTORAL

Integrantes del Frente Popular Revolucionario (FPR) en el Istmo de Tehuantepec marcharon en la comunidad Las Palmas, municipio de Nilotepic, Oaxaca, para exigir la liberación de los 25 presos políticos que se manifestaron durante los comicios del 7 de junio como parte del boicot electoral y están recluidos en penales de Nayarit y Veracruz sin traductor, lo que violenta sus garantías individuales y derechos humanos. “Hemos acordado, como FPR del Istmo de Tehuantepec, que se suspenda todo diálogo con el gobierno de Oaxaca hasta que liberen a nuestros hermanos”, indicó Elliot Escobar, dirigente de la organización en esa zona. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, DIANA MANZO)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ, VULNERARON LA EQUITAD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que funcionarios del Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, vulneraron la equidad del actual proceso electoral y el principio de imparcialidad previsto en la Constitución, por asistir a una actividad proselitista el lunes 13 de abril a las 17:00 horas, fecha considerada por la ley como día hábil. Por mayoría de votos, el Pleno confirmó la sentencia de la Sala Regional Especializada en la que declaró la existencia de la infracción atribuida a diversos servidores públicos municipales relativa a la vulneración del principio de imparcialidad previsto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, ya que en atención al tipo de actividades que cumplen, no tienen jornadas laborales definidas, por lo que sólo pueden acudir a eventos proselitistas los días establecidos en la ley como inhábiles. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa propuso al Pleno confirmar la sentencia de la Sala Regional Especializada, en virtud de que para ella diversos servidores públicos municipales violentaron el principio de imparcialidad previsto en el artículo 134 de la Constitución. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López sostuvo que las autoridades electorales han velado porque en los procesos comiciales prevalezca el principio de imparcialidad, por lo que al permitir que los servidores públicos asistan a eventos políticos en días y horas hábiles podría vulnerar dicho precepto. El magistrado Salvador Nava Gomar dijo acompañar el sentido del proyecto y expresó que a su juicio debe predominar el principio de equidad y neutralidad en la contienda sobre el ejercicio del derecho de libertad política que tienen los servidores públicos para participar en los procesos electorales. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, dijo que el principio constitucional de imparcialidad exige a los servidores públicos conducirse con absoluta neutralidad durante los procesos electorales para garantizar la equidad en la contienda. Subrayó que la asistencia del presidente municipal y de los integrantes del cabildo al evento proselitista se podría observar por la sociedad como un mecanismo de apoyo hacia determinado partido político que implica ventaja frente al resto de los contendientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO AM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

SE DEBE REVISAR LA DIFUSIÓN DE “CORTINILLAS” EN TELEVISIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada que emita una nueva resolución en la que considere que la difusión de “cortinillas” en televisión, previo a la transmisión de los promocionales que los partidos políticos tienen como prerrogativa de acceso a tiempos del Estado, pautados por el INE sí son susceptibles de ser sancionadas conforme a la normativa electoral. Por mayoría de votos, el Pleno revocó la sentencia de la Sala Regional, que determinó inexistentes las infracciones atribuidas a Televisión Azteca S.A. de C.V., Radio Integral S.A. de C.V. e Instituto Mexicano de la Radio, al considerar que la transmisión de cortinillas constituye una infracción a la normativa electoral, toda vez que adicionar alguna frase y logotipo al bloque de los mensajes referidos es indebida, al no estar autorizada por el INE. El magistrado Flavio Galván Rivera votó en contra del proyecto de sentencia y expresó que se debe confirmar la resolución de la Sala Especializada porque son inexistentes las infracciones atribuidas a los denunciados. El Magistrado manifestó que las denominadas cortinillas que difundieron estos medios de comunicación social no implican infracción alguna a la legislación actualmente en vigor. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

ORDENA TEPJF REVISAR SI SE ACTUALIZA EL CONCEPTO DE CALUMNIA POR ESPECTACULARES EN CHIHUAHUA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la 06 y 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chihuahua, que desechó la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por la colocación de dos espectaculares con las frases "Que no te engañen", que presuntamente calumnian a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y a César Horacio Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua. El Pleno ordenó a la autoridad responsable que admita la denuncia y lleve a cabo el trámite del procedimiento especial sancionador y, en su caso, lo remita a la Sala Regional Especializada de este Tribunal para su resolución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TEPJF REVOCA SANCIÓN CONTRA LÓPEZ OBRADOR POR ACTO EN IGLESIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la amonestación pública contra Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por realizar, en 2014, un evento político en el auditorio de una iglesia en Jalisco. Este es el primer caso que López Obrador litiga directamente ante el TEPJF, frente al que defendió su libertad de expresión y la legalidad de ese evento, realizado el año pasado en el auditorio San Ramón Adame, perteneciente a la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, en Ayotlán, Jalisco, antes de que Morena fuera formalmente partido político registrado. Los Magistrados declararon fundado el agravio hecho valer por López Obrador y Morena, al que también se le reconvino por no impedir la conducta, presuntamente irregular, atribuida a su dirigente. Indicaron que el evento de López Obrador no fue un acto político, ni lo hizo en su calidad de dirigente de Morena, pues aún no existía como partido político toda vez que el registro surtió efectos el 1 de agosto. "No hay evidencia de que fuera un acto político organizado por un partido o una organización política y tampoco acudió en su calidad de dirigente", concluyeron por unanimidad. El magistrado Flavio Galván indicó que si no existía el partido es evidente que no pudo existir acto político partidista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

LA CIUDADANÍA DEBE CONFIAR EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE TUTELAR EL VOTO: VARGAS VALDEZ

La ciudadanía debe confiar en las instituciones que intervienen en la organización, vigilancia y validez de los procesos electorales, ya que son órganos colegiados que han demostrado su imparcialidad en la tutela de la voluntad popular, aseguró José Luis Vargas Valdez, especialista en materia electoral. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por Canal Judicial, Vargas Valdez afirmó que al final de cada etapa del proceso comicial hay un periodo para impugnar, de manera que se revisan y validan los resultados, lo cual garantiza la certeza y legalidad de éstos. En la emisión que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Vargas Valdez afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) son órganos colegiados, cuyos integrantes son especialistas en la materia y cumplen con procesos de selección complejos, así como cualidades específicas, situación que permite blindar el voto. Dijo que la protección de la voluntad popular se observa en distintos

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

momentos, como la salvaguarda del padrón de electores, de la credencial para votar con fotografía y la vigilancia “para que no voten los muertos o los presos, que en épocas anteriores era una práctica usual”. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN INFORMA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; ARGON.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE IRAPUATO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALAMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE LEÓN.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MORELIA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COL, REDACCIÓN)

INFORMA EL TEPJF A QUÉ SALA CORRESPONDE ATENDER JUICIOS DE INCONFORMIDAD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explicó a qué Sala Regional corresponde atender los juicios de inconformidad que se presenten en contra de los resultados de los cómputos distritales. En la cápsula que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Claudia Zavala Pérez, secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF, explica quiénes pueden promover los juicios de inconformidad y los recursos de reconsideración y qué plazos tienen para ello. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y en www.te.gob.mx en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

DESIGNA INE A INTERVENTORES PARA CONTROL DE RECURSOS DEL PT Y PH

El Instituto Nacional Electoral (INE) designó a los interventores que asumirán el control y la vigilancia sobre el uso y destino de los recursos y bienes de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), como parte del proceso preventivo frente a la posible pérdida de registro. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, el consejero Benito Nacif Hernández llevó a cabo la insaculación entre los seis especialistas aprobados en febrero pasado a propuesta del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom). En consecuencia, se determinó que el interventor que se hará cargo del proceso preventivo del PT es el contador público Gerardo Sierra Arrazola, mientras que para el del PH nombraron al abogado Dionisio Ramos Zepeda. Pedro Vázquez, representante del PT, aseguró que una vez que sean notificados acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la designación del interventor y el inicio del proceso previo a la liquidación, por ser disposiciones contrarias a los principios de certeza y definitividad. Al respecto, la Comisión de Fiscalización iniciará esta tarde el proceso de prevención, más no de liquidación, a fin de que los recursos con que cuenta el instituto político sean administrados por un interventor. En entrevista, el consejero Nacif recordó que la Ley General de Partidos Políticos establece en su Artículo 97 que la pérdida de registro de un partido político ocurre hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluya los cómputos distritales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, GUADALUPE IRÍZAR; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL ECONOMISTA, P. 2 Y 41, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, IVONNE MELGAR Y AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NET NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN RADIO:ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; REPORTE 98.5, FRANCISCO ZEA)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

“RASCA” EL PT REGISTRO COMO PARTIDO

Ante el riesgo de perder su registro como instituto político, la coordinadora nacional del Partido del Trabajo (PT) impugnará los 300 distritos electorales federales bajo el argumento de que detectaron irregularidades en la elección y en el cómputo distrital realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE). “El registro aún no está perdido hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) agote todas las impugnaciones y se ajuste el número de votos por partido”, dijo en entrevista Lilia Aguilar, diputada del PT. En reuniones de la defensa jurídica con Alberto Anaya, coordinador nacional del instituto político, se les ha ordenado pelear la conservación del registro con impugnaciones en las cinco Salas Regionales y la Superior del mismo Tribunal Electoral. Aguilar denunció también que el INE se está adelantando y nombrará a un interventor que comience con la fiscalización de los recursos del PT. Mientras, Anaya detalló que las pruebas recabadas por su partido arrojan diversas anomalías e irregularidades en el conteo de votos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4)

PIDEN DETERMINAR SI DESTAPES VIOLAN LA LEY

Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados urgieron al Instituto Nacional Electoral (INE) a determinar si los destapes de Margarita Zavala, Miguel Ángel Mancera y Andrés Manuel López Obrador como aspirantes a la Presidencia en 2018 constituyen actos anticipados de campaña y si, en su caso, violentan la legislación electoral. Héctor Gutiérrez de la Garza, vocero de la bancada priísta en el San Lázaro, confirmó la decisión de su partido de solicitar formalmente dicho análisis a la autoridad electoral, mientras el coordinador de la fracción perredista, Miguel Alonso Raya, llamó al Consejo General del INE a debatir esos casos. Al respecto, el consejero Benito Nacif aseguró que los destapes que han realizado diversos actores políticos son parte del derecho ciudadano que tienen a la libertad de expresión. Por su parte, la consejera Beatriz Galindo recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya ha fijado una postura al respecto, señalando que los actos anticipados de campaña únicamente se realizan durante el proceso que, en el caso de la próxima elección presidencial, habrá de iniciar en octubre de 2017. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS Y CAROLINA RIVERA)

DENUNCIA CONSEJERO MAYORITEO EN REPARTO DE COMISIONES DEL INE

José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que hoy se consumará el nuevo reparto de comisiones en el organismo comicial y con ello continuará el mayoriteo del grupo encabezado por Marco Antonio Baños, sin que el resto de los consejeros ejerza contrapeso. El consejero planteará hoy una protesta en la sesión del Consejo General. Desde hace dos semanas se declaró en rebeldía y no asiste a la mayoría de las reuniones de sus 10 colegas, luego de que denunció el incumplimiento de un acuerdo para modificar la conformación de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). El Consejo General votará hoy la nueva conformación de las comisiones: Benito Nacif presidirá la de Prerrogativas y Presupuesto, así como el Comité de Radio y Televisión; Arturo Sánchez, encabezará la de Vinculación con los OPLEs; Baños, el Servicio Profesional Electoral Nacional; Adriana Favela, la de Quejas y Denuncias; Ciro Murayama, la de Fiscalización; Enrique Andrade, el Registro Federal de Electores, y Beatriz Galindo la temporal de Reglamentos. Por su parte, al presentar el Informe de la Comisión de Quejas y Denuncias, Beatriz Galindo indicó que, ante la polémica por haber bajado del aire numerosos promocionales de la campaña electoral, la Comisión de Quejas del INE concluyó este año con 30% de sus decisiones revocadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

EN PODER DEL TEDF, LOS RECURSOS CONTRA TRIUNFOS DE DIPUTADOS LOCALES ELECTOS: IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) remitió al Tribunal Electoral de esta ciudad (TEDF) los primeros recursos de impugnación en contra de diputados locales electos. Respecto de las quejas presentadas contra jefes delegacionales electos, Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF, aclaró que se está todavía en la fase de integración de expedientes antes de enviarlos a esa instancia jurisdiccional, donde se analizarán y resolverán. En entrevista, manifestó que una vez recibido el medio de impugnación se coloca en estrados de los consejos distritales delegacionales o en la sede del Instituto, y corre un plazo de 72 horas para que terceros interesados presenten sus escritos. Terminado ese tiempo se elabora —en 48 horas— un informe circunstanciado con todo lo recibido y se remite al TEDF para que le asigne un número de expediente y queda bajo su competencia. Las resoluciones del TEDF podrán ser impugnadas por los quejosos ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de seguir en desacuerdo podrán pedir que lo revise y resuelva la Sala Superior de ese órgano jurisdiccional. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34)

EXIGEN ANULAR DISTRITOS DE OAXACA

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) pidieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anular la votación de diputados federales de los distritos 2 de Teotitlán y 7 de Juchitán, en Oaxaca, al no registrar 20% de la instalación de casillas, requisito indispensable para validar la elección del pasado 7 de junio. Como se esperaba, las elecciones en el estado generaron el mayor número de impugnaciones, pues se desarrollaron en condiciones anormales; le siguen entidades como Colima, Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León, ya sea porque los resultados de las votaciones fueron muy cerradas o porque hubo volteretas que favorecieron a un partido que no había ganado en primera instancia. PRD y PT argumentaron en sus impugnaciones que la autoridad electoral no garantizó el libre, universal, secreto y directo ejercicio del voto de los ciudadanos inscritos en las listas nominales de Teotitlán, debido principalmente a las acciones emprendidas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). También acudieron al TEPJF para revertir las determinaciones de las autoridades electorales locales en Morelos y Tabasco, y se espera que hoy se sume Guanajuato, para ordenar a los partidos políticos cumplir con la paridad de género que manda la Constitución en las diputaciones locales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

IMPUGNA PAN RESULTADO DE LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO XI

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el resultado de la elección en el Distrito XI de Puebla, demarcación que Angélica Ramírez Luna, candidata de ese instituto político, perdió con una diferencia de sólo 344 votos contra Graciela Palomares Ramírez, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Eukid Castañón Herrera, diputado local, confirmó que en Puebla el PAN sólo se inconformó por el resultado del distrito ubicado al surponiente de la capital, en el cual el Consejo Distrital XI del Instituto Nacional Electoral (INE) abrió la totalidad de los paquetes electorales. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; DIARIO CAMBIO.COM, GERARDO RUIZ)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

FRACASARON PAN Y OPOSICIÓN EN INTENTO DE CAPITALIZAR RECHAZO A PEÑA, ACEPTA MADERO

En un balance sobre los resultados electorales del pasado 7 de junio, Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que ni su partido ni ningún otro instituto político de oposición pudieron capitalizar el rechazo al gobierno federal y a Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien acumula el mayor porcentaje de opiniones negativas en la historia. Destacó que el debate electoral no se pudo centrar en la situación de violencia, inseguridad, desempleo y bajo crecimiento económico del país, ni en el tema educativo, sino que se enfocó en el descontento de los ciudadanos contra los partidos políticos. En el documento que presentó el lunes a la Comisión Permanente del blanquiazul, consideró que debido al desencanto de la población frente a la clase política y a los partidos, el voto premió a los candidatos que lograron presentarse como más independientes o más ciudadanos, como el Bronco, en Nuevo León, o Enrique Alfaro, en Guadalajara. En esta misma ola se impulsa el crecimiento de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que se presentó como la alternativa de izquierda antisistema, que se escinde del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por su cercanía con el gobierno de Peña Nieto, refirió Madero. Asimismo, en el documento alude a las actuaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “que dejaron mucho a deber” por la falta de castigo y la permisividad que otorgaron al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA)

EL PVEM AFECTÓ LA CREDIBILIDAD ELECTORAL: ESPECIALISTAS

Especialistas en medios de comunicación, historiadores y académicos coincidieron en que la cobertura de las campañas políticas en medios electrónicos como la televisión estuvo sesgada sobre todo a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a quien criticaron su estrategia tramposa con la que se condujo en estos comicios, trasgrediendo la ley electoral, con lo que afectó la credibilidad de todo el sistema electoral mexicano. En el marco del seminario “Los grandes problemas de México”, organizado por el Colegio de México (Colmex) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Raúl Trejo Delarbre, especialista en medios de comunicación, sostuvo que “estuvo clarísimo” el sesgo en la cobertura hacia el Partido Verde, sobre todo en TV Azteca y aseveró que pese a ello y la costosa campaña económica ese partido sólo ganó medio punto porcentual respecto a la pasada elección que le significaron unos 200 mil votos más a costa de hacer trampa. Trejo Delarbre reconoció que hay que “desconfiar profundamente” del papel que ha tenido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frente a las violaciones a la ley en que incurrió el Verde durante las campañas y estableció que se le debe exigir a los Magistrados y vigilar sus resoluciones sobre todo respecto a este tema. Por su parte, Lorenzo Meyer también acusó que el PVEM “tuvo un gasto enorme para muy pequeña ganancia”; sin embargo, explicó que más allá del costo económico, el verdadero impacto negativo fue para todo el sistema electoral mexicano al que le pegó directamente en su legitimidad. “El costo fue enorme porque el Verde afectó a todo el sistema, afectó al INE, al Tribunal, no les importó deshacer la poca legitimidad que tiene el proceso electoral, el costo lo debemos de ver no en términos de pesos y centavos sino en cotos de legitimidad, porque demostró que el marco legal sirve para nada; que lo pueden hacer y deshacer”, denunció. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

FELICITA EL TEPJF AL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY POR ANIVERSARIO

El periódico La Crónica de Hoy publicó la carta de felicitación enviada por Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con motivo de su XIX aniversario. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, TEPJF)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

RECIBE EL INE SÓLO UNA IMPUGNACIÓN SOBRE ELECCIONES

Marcos Rodríguez del Castillo, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala, mencionó que sólo una impugnación fue promovida en la entidad, tras los cómputos distritales de las elecciones federales del 7 de junio. Al respecto, explicó que sólo se registró el juicio de inconformidad promovido por Movimiento Ciudadano (MC) en el Distrito 2 con cabecera en Tlaxcala, mientras que en los distritos 01 y 03 de Apizaco y Zacatelco, respectivamente, concluyó el plazo sin que se promoviera ningún recurso jurídico. Rodríguez del Castillo, explicó que dicha impugnación será remitida a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL TOLUCA

IMPUGNAN MORENA Y PT RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) impugnaron ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los resultados de las elecciones de diputados federales en los distritos II y V, con cabecera en Ixmiquilpan y Tula, respectivamente. En el Distrito II, donde votaron 123 mil 392 ciudadanos, Morena impugnó la elección bajo el argumento de que Rosa Guadalupe Chávez Acosta, candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), rebasó el tope de gastos de campaña, específicamente con la repartición de diversos artículos como mochilas, relojes de mano, libros, boletos para el cine, entre otros. (CRITERIO HIDALGO.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PIDEN A MANCERA CESAR A SERRANO, RODRÍGUEZ Y ORTEGA

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidieron a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, la renuncia de los secretarios de Gobierno, Héctor Serrano de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez; y del titular del Metro, Joel Ortega. "Es impostergable el rediseño del gobierno de la ciudad", dijo Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en el Senado de la República. En conferencia de prensa, Barbosa explicó que realizar cambios en el gabinete no es una señal de debilidad. Consideró que el gobierno capitalino también está obligado a castigar los actos de corrupción que se han documentado en diversas delegaciones. En tanto, el senador Armando Ríos Piter dijo que el gobierno de la ciudad de México está obligado a combatir la corrupción y no mantener "las inercias la impunidad". (REFORMA, CIUDAD, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

NUEVO LEÓN

DERROCHA CINCO MIL MILLONES DE PESOS MEDINA EN IMAGEN

Aún no termina el sexenio y el gobierno de Rodrigo Medina, mandatario de Nuevo León, lleva gastados en imagen y autopromoción al menos cinco mil 343 millones de pesos. Dicha cantidad equivale a lo invertido en varios de los proyectos emblemáticos de su administración. El monto gastado hasta marzo de este año alcanza, por ejemplo,

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

para construir casi tres Pares Viales como el de Constitución-Morones Prieto, más de tres Ecovías y casi dos veces la Línea 3 del Metro. Igualmente, con ese dinero se pueden construir cuatro Hospitales de Alta Especialidad como el que construye la Universidad Autónoma de Nuevo León, 10 Hospitales Generales como el de Morelos y 19 campos policiales como el de la Fuerza Civil en la Carretera a Nuevo Laredo. La cifra de cinco mil 343 millones está muy por encima de las que hace tres años se reprochaban los candidatos presidenciales Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, MIRNA RAMOS)

VA MANCERA A LOS PINOS, INCLUSO SIN PARTIDO

Aclaró que su prioridad es la ciudad de México; sin embargo, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, confirmó que buscará la Presidencia en 2018, incluso por la vía independiente. "No sé si es un destape. Sí, ya dije que sí (quiero contender), pero la prioridad es la ciudad. Dependerá mucho de eso, aquí en cualquier momento puede acontecer cualquier situación que cambie cualquier previsión", acotó Mancera. Asimismo, comentó que la candidatura independiente es una posibilidad. "Yo no estoy afiliado a ningún partido político. Está la vía independiente, están los planteamientos y ya veremos en su momento si hay algún proyecto político que se sostenga, no sé", recordó el mandatario capitalino. ¿Se ve como candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD)?, se le preguntó. "Yo jamás he dejado de tener respeto por todas las agrupaciones políticas y sobre todo por las que en su momento nos apoyaron para llegar a la jefatura de gobierno, vamos a ver qué sucede", atajó Mancera. Por su parte, en entrevista, Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, dijo que su partido está listo para respaldar tanto a militantes como a personajes externos que expresen su interés por ir por la Presidencia de la República en 2018, y en el caso de la definición que hizo Mancera, consideró que "es una buena noticia para el país y la ciudad". (REFORMA, CIUDAD, P. 3, MANUEL DURÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

DESTAPE DE ZAVALA ACELERA CARRERA POR LA PRESIDENCIA DEL PAN

Los diputados federales del PAN se sumaron a la cargada a favor de su coordinador parlamentario, Ricardo Anaya, como candidato de unidad para dirigir ese partido. En conferencia de prensa, los legisladores Fernando Rodríguez Doval, Juan Pablo Adame y Marcelo Torres Cofiño señalaron que después del anuncio de Margarita Zavala en el que afirmó que buscará la candidatura a la Presidencia por el blanquiazul, es viable un acuerdo para que ningún otro panista vaya por la dirigencia. Rodríguez Doval reconoció que Acción Nacional pasa por una etapa de conflictos que lo desgastaron, y consideró que para conciliarlo se requiere que no haya competencia interna. No obstante, tanto los panistas como legisladores del PRI y PRD rechazaron el autodestape de Zavala y de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, quien también dijo que irá por la Presidencia. Torres Cofiño comentó que si bien la esposa de Felipe Calderón es una mujer respetada dentro del PAN y cuenta con buena trayectoria, debe esperar el momento oportuno, porque la candidatura presidencial de ese partido se definirá hasta dentro de dos años. Por separado, Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD, y Héctor Gutiérrez de la Garza, vocero del PRI, consideraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe aclarar si los dichos de esos dos personajes constituyen actos anticipados de campaña. El perredista incluyó también a Andrés Manuel López Obrador. Por otro lado, antes de asumir su curul federal el Palacio de San Lázaro el próximo 1 de septiembre, Gustavo Madero presentará a sus correligionarios de todo el país el balance de los cinco años como presidente nacional del PAN. También informará de los resultados que obtuvo su partido en la elección del pasado 7 de junio, cuando apenas lograron 108 diputados federales y un porcentaje de 20% de la votación total. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

"NO TENGO DUEÑOS; CON MADERO, SÓLO GRATITUD": ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados y aspirante a la dirigencia del blanquiazul, rechazó que Gustavo Madero vaya a estar detrás de él en la presidencia nacional del PAN y adelantó que en caso de ser electo, la única deuda que tendrá será con los militantes que le den su voto el próximo 16 de agosto. En entrevista, Anaya dijo que le tiene "muchísima gratitud" a Madero porque gracias a él tuvo la oportunidad de ser presidente de la Cámara de Diputados, pero se desmarcó y apuntó que será un presidente independiente y le imprimirá sello propio a su administración. Expresó que en el PAN están obligados a una renovación de fondo y a cambiar porque si no el blanquiazul le dejará de ser útil a México y aceptó que él se vea compitiendo con Margarita Zavala por la dirigencia nacional; sin embargo, ahora que la ex primera dama anunció su aspiración presidencial, Anaya dijo que la respeta y ofreció a todos los aspirantes piso parejo, reglas claras, legalidad y transparencia en el proceso; y ser un árbitro confiable. Señaló que, en caso de llegar a la dirigencia nacional, aún no decide si será Gustavo Madero su sucesor en la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

NO CABEN DESTAPES EN GABINETE: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), no se subió al tren de los destapes rumbo a 2018 y, de paso, aseguró que para los integrantes del gabinete federal no es momento para pensar en ello. Al ser cuestionado sobre si quiere ser candidato a la Presidencia, dijo que falta mucho. "Sobre la pregunta directa, lo hago con mucha responsabilidad, falta mucho tiempo, y las y los mexicanos merecen que se vea para su bienestar, su desarrollo, para servirles de la mejor manera. "Creo que no debe caber en alguien que esté en este momento dentro del Gobierno de la República hacer una manifestación al respecto. Yo creo que tenemos, que debemos de seguir trabajando y entregar buenos resultados", expresó al término de un acto sobre políticas antidiscriminatorias en la ciudad de México. Sobre el destape de Margarita Zavala, manifestó que es válido en democracia que los ciudadanos den a conocer sus intenciones de participar en la próxima elección presidencial y sostuvo que tocará al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar dichas manifestaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, ANTONIO BARANDA)

EN JULIO, NAVARRETE DECIDIRÁ SI DEJA CARGO

En la tercera semana de julio, después de las elecciones de Chiapas y del Consejo Nacional, Carlos Navarrete decidirá si se queda en la presidencia del PRD o si renuncia, como consecuencia de los resultados de los comicios del pasado 7 de junio. En entrevista, precisó que no cortará la cabeza de ninguno de sus colaboradores: "No me presionan las columnas políticas ni los comentarios periodísticos. No me desayuno viendo qué dijo alguien para ver si cortamos cabezas. De ninguna manera. Este partido se construyó con fracasos y derrotas". Explicó que los perredistas esperan "que las aguas se tranquilicen" para hacer un balance objetivo de los resultados electorales. Comentó que el PRD vivió desde octubre de 2014 "su desgracia más grande en 26 años", tras los hechos de Ayotzinapa y la renuncia de figuras emblemáticas. No obstante, dijo, a pesar de que les auguraban un rango de votación de 5% y "casi nos daban los santos óleos, en lugar de eso seguimos siendo la tercera fuerza política del país". Afirmó que su dirigencia ha sido de "resistencia frente a las adversidades", y que tras el vendaval lo que viene ahora es la reconstrucción de la casa. Navarrete descartó que en la próxima Legislatura se pueda reeditar el Pacto por México y señaló que ninguno de los tres principales partidos recibió un premio en las urnas por haberlo avalado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, YULI GARCÍA)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA PRIORIDAD: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que en el primer trimestre de 2015 México fue la quinta economía que más creció, entre los países más desarrollados del G-20. Asentó que el gobierno federal tendrá como una de sus mayores prioridades hacer prevalecer la estabilidad macroeconómica de nuestro país, seguir proyectando confianza a los mercados internacionales y a los inversionistas de empresas globales. Al atestiguar un anuncio de inversión por dos mil 200 millones de dólares para la ampliación de una planta cervecera en Coahuila, agregó que además trabajará para establecer condiciones óptimas para atraer mayor inversión “y que México siga brillando en su horizonte y en los años por venir”. En el salón Adolfo López Mateos de la residencia de Los Pinos, Peña Nieto recordó que la víspera concluyó una gira internacional por Italia y Bélgica, que visitó la sede de la Unión Europea, región de donde proviene la segunda mayor inversión extranjera directa en México y que contribuye a la generación de empleos en el país. Por otro lado, una empresa contratada por el gobierno federal, por gobiernos estatales priístas, y por el propio PRI, para la realización de spots de campaña e institucionales acumula adeudos millonarios con decenas de proveedores del ramo. Se trata de la empresa de publicidad y consultoría By Power, que ha sido acusada por trabajadores contratados como freelance de retenerles, desde hace meses e incluso más de un año, pagos por los servicios en las producciones en las que participaron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PAGA SEP A CNTE POR... ¡VANDALISMO!

El gobierno federal pagó el salario a los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que durante dos semanas dieron clases de vandalismo y de boicot electoral. Ayer, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) liberar la nómina de los profesores a pesar de que en los últimos 16 días los maestros disidentes no se han presentado a las aulas. En cambio, durante las últimas dos semanas, los docentes bloquearon calles en la ciudad de México, cerraron carreteras en Oaxaca, bloquearon instalaciones de Pemex —lo que provocó desabasto de combustible en 121 municipios de Oaxaca—, vandalizaron casillas en la jornada electoral y cerraron el aeropuerto de Oaxaca, entre otras acciones de protesta. La nómina quincenal de los maestros en la entidad supera los 380 millones de pesos, de acuerdo con un reporte oficial. Según los docentes, será hasta hoy cuando reanuden labores en todo el Estado para cerrar el ciclo escolar. Por su parte, Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP, sostuvo que “llueva o truene habrá evaluación” a profesores para asignar plazas. “Seguirá habiendo evaluación en México, porque quienes piensen lo contrario ofenden al presidente [Enrique] Peña, que desde su discurso inicial [como presidente en 2012] señaló: ‘No más plazas espurias, no más plazas vendidas, no más plazas heredadas, sino plazas que pasen por un concurso y evaluación profesional que habilite al maestro’” en su empleo. Durante una conferencia y diálogo denominado “Reforma educativa”, realizada en el Club de Industriales ante empresarios y especialistas en educación, Chuayffet insistió en que la evaluación es fundamental para ingresar al servicio docente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VIRGILIO SÁNCHEZ Y SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, JULIÁN SÁNCHEZ)

DEJA SFP OPACIDAD IMPUNE

En los últimos cinco años, la Secretaría de la Función Pública (SFP) no ha sancionado a ningún servidor público por negarse a entregar la información ordenada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). En este mismo periodo, establece el Informe de Labores 2014, que este miércoles será

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

entregado al Senado de la República, el INAI ha presentado 43 denuncias por el incumplimiento de sus resoluciones. De ese total, 22 fueron presentadas el año pasado, y de éstas, 15 fueron dirigidas en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que en ocho asuntos se negó a entregar información relacionada con la cancelación de créditos fiscales y en los siete restantes pasó por alto la instrucción de dar a conocer nombramientos en el área de aduanas. También el año pasado se presentaron seis denuncias contra la Secretaría de la Defensa Nacional, cinco de ellas por no dar los nombres de los permisionarios de portación de armas y una por negarse a entregar un parte militar sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo periodo de reserva está concluido. La última denuncia presentada en 2014 fue contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se negó a entregar información relacionada de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC). La no imposición de sanciones en ninguno de los casos anteriores, indica el INAI en su informe, se ha dado a pesar de que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTIAIP) establece de manera expresa que los incumplimientos a las resoluciones del INAI son causal de responsabilidad administrativa grave. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

PIDEN DECLARAR A CALDERÓN HINOJOSA NON GRATO

La Asamblea Nacional (AN) venezolana repudió las declaraciones de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, quien el domingo criticó a través de Twitter a la selección venezolana y a Nicolás Maduro, presidente de ese país, durante el encuentro entre Venezuela y Colombia de la Copa América en Chile. El Poder Legislativo venezolano aprobó un acuerdo de rechazo a las declaraciones de Calderón Hinojosa y exhortó al Ejecutivo de ese país a declarar al ex mandatario mexicano como persona non grata. “Queda aprobado el acuerdo en repudio a las declaraciones realizadas por el ex presidente mexicano Felipe Calderón en contra de nuestra Selección Nacional de fútbol y del ciudadano Nicolás Maduro”, señaló Elvis Amoroso, vicepresidente de la AN. En la cuenta de Twitter de Calderón se lee: “Qué pena, qué juego tan sucio del equipo de Venezuela. Parece que los entrenó Maduro...”, comentario que fue publicado cuando aún se celebraba el encuentro, que culminó con la victoria de la selección venezolana —conocida como vinotinto— por 1-0, y que generó una oleada de críticas por parte de los venezolanos. (EL UNIVERSAL NACIÓN, P. 7, EFE)

CERCANA, PRISIÓN DOMICILIARIA A GORDILLO

La Procuraduría General de la República (PGR) accederá a que Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), enfrente sus procesos penales en prisión domiciliaria, revelaron funcionarios del Gabinete de Seguridad Nacional. Asimismo, fuentes judiciales informaron que el próximo jueves a las 11:00 horas se desahogará una diligencia relacionada con esta petición planteada por la defensa de Gordillo, y en ella se podría dar cuenta del resultado de los peritajes realizados por la dependencia federal. De acuerdo con las fuentes consultadas, Gordillo será declarada candidata a prisión domiciliaria por tener más de 70 años de edad y tener diversos padecimientos que en prisión podrían agravarse; por esa razón y atendiendo a cumplir con la legislación, en Ministerio Público Federal aceptaría el traslado de la maestra a un domicilio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO SOSPECHA/ ¿QUIÉNES VOTARON?/ BIBIANA BELSASSO

Ya se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores de la elección del pasado 7 de junio. No hubo sorpresas ni cambios dramáticos después de los conteos distritales. En la disputadísima elección de Colima finalmente ganó el priísta José Ignacio Peralta al panista Jorge Luis Preciado, por tan sólo 506 votos, aunque ésta se irá a tribunales. En la Cámara de Diputados el PRI con sus aliados, el Verde y Nueva Alianza, tendrá 260 diputados, lo que quiere decir que contará con mayoría absoluta para poder trabajar con su agenda. Desde 1997 el partido en el poder no había logrado mayoría en la segunda mitad de su gobierno. Algunos otros partidos perdieron su registro, como el PT y el Humanista, por no llegar al 3% de la votación. Pero ¿cómo votó la gente el día de la elección? El “exit pol” del INE lo preguntó a la gente a la salida de las casillas. En esta elección votaron en igual número mujeres y hombres. La tradición era que las primeras votaban más que los segundos. El PRI mantiene su electorado, los pobres. El PAN conserva los que mayor escolaridad tienen. El PRD pierde su perfil. Morena no encuentra todavía un perfil definido y el Verde se empieza a quedar sin el voto de los jóvenes. El pasado 14 de junio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que ha resuelto más de 14 mil juicios vinculados con los comicios del 7 de junio. Sólo entre el 7 de octubre de 2014 y el 6 de junio resolvió 14 mil 653 asuntos derivados de las diferentes etapas del proceso; la gran mayoría de ellos, 93%, fue contra los procesos internos de selección de candidatos en los diferentes partidos. El Tribunal está en espera de las impugnaciones por los resultados en los que también hay inconformidad, en principio, por la elección de Colima que presentará el PAN. En ese estado se declaró ganador a José Ignacio Peralta Sánchez, candidato del PRI-PVEM. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 32, BIBIANA BELSASSO)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

La composición de la LXIII Legislatura quedó definida por la Constancia de Mayoría que otorgó el Instituto Nacional Electoral a los presuntos diputados federales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una vez agotadas las inconformidades interpuestas, será el órgano encargado de definir la constitucionalidad de las elecciones. Los grupos parlamentarios en San Lázaro mantienen el reparto del poder, se confirma que ninguno de ellos por sí solo obtiene mayoría; es obligado formar alianzas para alcanzar la mayoría simple entre el PRI, 203 diputados; PVEM, 47, y Nueva Alianza, 10, para alcanzar un bloque de mayoría oficial de 260 diputados. Si se aspira a la mayoría calificada para emprender reformas constitucionales requiere sumar al PAN, 108, para sobrar 34 votos. La oposición de izquierda se fragmenta en tres ramas: PRD, 56; Morena, 35, y Movimiento Ciudadano, 26, representan 117 votos, cuya suma remonta la votación del PAN, no se vislumbra la formación de otro Pacto por México en ninguno de los ámbitos de mayoría oficial ni de oposición. El factor de izquierda está limitado por la radicalización, la polarización y la fragmentación, su impacto en las votaciones del Pleno se verá diluido, se requiere de una gran visión. En el senado existen voces que se pronuncian por el cambio renovador de la izquierda: la senadora Dolores Padierna y el senador Miguel Barbosa Huerta plantean la necesidad de reestructurar el PRD, partido que define como el principal órgano de la izquierda a fin de buscar una coalición para las elecciones presidenciales de 2018, el fraccionalismo actual de Morena o del PRD no son capaces de encabezar un movimiento de unidad nacional. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

TRASCENDIÓ

Que el senador Marco Antonio Blásquez rechazó que pretenda dejar la bancada del Partido del Trabajo para irse al PRI, pero el bajacaliforniano sí anticipó que pedirá la destitución de Manuel Bartlett al frente del grupo parlamentario, dizque porque el poblano por un lado apoya a Morena y por el otro coordina a los petistas. A propósito del PT, su representante ante el INE, Pedro Vázquez, pide que todavía no los den por muertos, pues solo les faltan ocho milésimas para alcanzar el porcentaje del registro y quedan impugnaciones por resolver. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

ASTILLERO/ ASTILLAS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Los partidos Humanista y del Trabajo ya tienen interventores del Instituto Nacional Electoral para encargarse del control y vigilancia de los recursos que manejan esas organizaciones que no alcanzaron 3% de la votación nacional total (aunque el PT espera que prosperen algunas impugnaciones que presentó, y eso le dé la franja mínima para sobrevivir)... (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

DICEN

Que ya concluido el reparto de curules en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ahora el PRD se perfila para determinar quién va a coordinar los trabajos de la fracción parlamentaria. Son tres los tiradores: Víctor Hugo Romo, ex delegado en Miguel Hidalgo; Raúl Flores, presidente del PRD capitalino; y Leonel Luna, ex delegado de Álvaro Obregón. De los tres, el único que no le ha causado problemas a Miguel Ángel Mancera es el tercero. El primero trae problemas por actos anticipados de campaña pagados con recursos públicos, pero a pesar de que ya se le perdonó, el caso podría ser retomado por el TEPJF. Del segundo, sólo basta recordar los resultados de las elecciones. ¿Quién será el elegido? Que, hablando de lo que sucede en la capital del país, ocho partidos impugnarán ante el TEPJF que les hayan quitado diputaciones de representación proporcional para beneficiar al PRD en la ALDF. Si la última instancia en materia electoral les da la razón, Leticia Quezada quedará fuera y habría movimiento en las bancadas, ya que tendría que ser otorgado el espacio a otra fuerza política. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 29, REDACCIÓN)

BALANCE ELECTORAL: EDOMEX 2015/ BERNARDO BARRANCO V.

Las elecciones en el Estado de México en este 2015 tienen una factura especial. Marcan el fin del ciclo del carro completo, la violencia electoral, y configuran un nuevo mapa electoral más plural y competitivo. Hay que recordar que el PRI gobierna desde hace más de 80 años y predominan en la cultura política, especialmente en Toluca, su capital política, usos y costumbres jurásicos. Hasta 1999 predominaba el voto mayoritario por el partido en el poder, con un nivel de participación electoral de más de 90% en la que hasta los muertos votaban por el tricolor. A partir de 2000 se fue operando en el Estado de México una alternancia a nivel de ayuntamientos, que consolidó un corredor azul en el poniente del valle de México (de Naucalpan a Cuautitlán), dominado por el PAN, y uno amarillo, del PRD, en el oriente (Chalco, Neza y Texcoco). Dicha alternancia local es arrasada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y las elecciones de 2009, 2011 y 2012 son el regreso al absoluto predominio priísta con altos índices de abstención. A pesar de que el PRI gana de manera amplia, los comicios de 2015 ponen fin a ese largo ciclo de carro completo, diversificando el mapa electoral mexiquense. Finalmente, las instituciones electorales están en deuda con la paridad de género. Además del fallo contra el registro de planilla horizontal y

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015

vertical en abril, los protagonistas electorales no quisieron transitar tampoco en la designación de diputados de representación proporcional. Con argumentos leguleyos y retóricas de un encendido feminismo simulado, se dejará nuevamente en los tribunales la última palabra. Se abren rutas de alternancia y pluralización de la vida política de la entidad como mandato popular; lamentable, que gran parte de todo este proceso se judicializará, dejando en el tribunal electoral local, tan cuestionado por sus decisiones parciales, la tarea de enderezar un proceso complejo y atropellado. Lo jurásico perdura, pero con esperanza se asoma lo nuevo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, BERNARDO BARRANCO V.)